



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gaitán Yanguas
de Soacha

Comunicado de Prensa

08 de enero de 2021

Hospital de Soacha, Mario Gaitán Yanguas declara la emergencia funcional al superar el 100% de la capacidad de atención.

Soacha, 8 de enero de 2021. Aunque no se cuenta con una Unidad de Cuidados Intensivos, UCI, se reportan 41 pacientes sospechosos de Covid, hospitalizados, entre ellos un paciente ventilado. Así lo dio a conocer hoy la Gerente del Hospital, Alexandra González Moreno, quien explicó que al superar el 100 % de la capacidad de atención se comienza remitir a algunos pacientes que podrían atenderse institucionalmente.

El Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, una entidad prestadora de salud de baja y mediana complejidad, a la fecha ha realizado más de 1.876 pruebas, registrando más de 678 pacientes hospitalizados y casos activos para Covid-19 y 833 atendidos en el domicilio. En urgencias se tiene un reporte de 365 muestras tomadas.

De igual forma, a la fecha se confirman en la realización de tomas de muestras permanentes, 18.309 casos de Covid en la población de Soacha, Sibaté y Granada, nuestra área de influencia, así: Soacha (17.191), Sibaté (1.021) y Granada (97).

La doctora Alexandra González Moreno, hizo un llamado a la población soachuna para que atienda las recomendaciones de autocuidado y prevención durante el segundo pico de la pandemia, al superarse la capacidad de atención que permitan atender las complicaciones que se pueden presentar con pacientes positivos para Covid-19.

Al mismo tiempo reveló que la información que requieran los familiares de los pacientes que están siendo atendidos en este momento se brindará telefónicamente, para evitar el incremento de personas en las instalaciones del hospital.





**PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES LIMITADA HOSPITAL
CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA
SERVICIO DE URGENCIAS
NIT: 800.210.375-1**



San Mateo - Soacha, 08 de Enero de 2.021

Señores. CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS "CRUE" EMPRESA PROMOTORAS DE SALUD

ASUNTO: EMERGENCIA FUNCIONAL

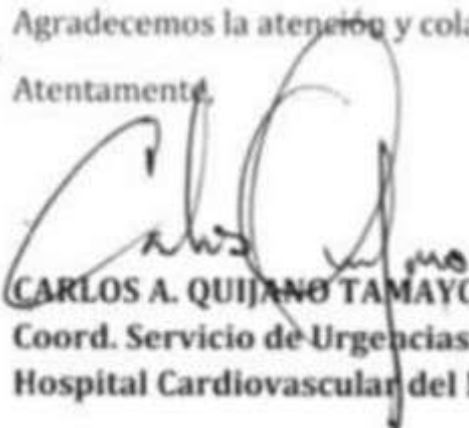
Cordial Saludo,

La presente tiene Como objeto manifestar que el Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca se declara en Emergencia Funcional, teniendo en cuenta el alto volumen de pacientes con requerimiento de soporte ventilatorio invasivo y el desabastecimiento de medicamento relajantes a nivel nacional.

Por lo anterior solicitamos redireccionar los pacientes a otras instituciones ante la imposibilidad de poder ser atendidos en nuestra institución.

Agradecemos la atención y colaboración brindada.

Atentamente,


CARLOS A. QUIJANO TAMAYO
Coord. Servicio de Urgencias
Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca